servicios a la ciudadanía autonómica andalucía
Ciudadanía
Febrero 2021

Boletín del Sector Autonómico de la FSC CCOO Andalucía
autonómica-and@fsc.ccoo.es

CCOO VALORA POSITIVAMENTE EL INCREMENTO DEL TELETRABAJO

Debido al agravamiento de la situación sanitaria, la Mesa General ha acordado ampliar el porcentaje de trabajo no presencial del personal que pueda realizarlo y delimitar a partir de qué momento puede ser aplicado.

- ☑ **60-40% de teletrabajo en turnos rotativos.**
- ☑ **Una semana dos días y otra tres (no consecutivos)**
- ☑ **Grupos estables (burbuja).**

GRADO 2:

- ☑ **100 % DE TELETRABAJO**

Para **CCOO**, que no había suscrito el Pacto anterior, este acuerdo **es positivo**, aun siendo todavía **insuficiente**, mejorable y ampliable a otros colectivos de personal.
El sindicato indica que seguirá luchando por su estricto cumplimiento, su mejora y adecuación real a las circunstancias sanitarias de cada momento.
Por otro lado, **CCOO ha vuelto a solicitar la negociación de un verdadero desarrollo del teletrabajo** en la administración de la Junta de Andalucía conforme a las disposiciones aprobadas a nivel nacional.

CONTENIDO

☑ *Portada*. teletrabajo. Acuerdo Mesa General

☑ *Pág. 2. Ratificado en Comisión de Convenio y Mesa Sectorial el Acuerdo de Mesa General sobre Teletrabajo.*

☑ *Pág.3. Próximas reuniones de Comisión de Convenio y Mesa Sectorial.*

☑ *Pág.4. Nueva web. Contenidos útiles del Blog. Procesos congresuales.*

☑ *Pág.5 y 6. Entrevista Raúl Montilla y Eva Juan.*

☑ *Pág. 7. Reunión personal propio del SAE.*

☑ *Pág. 8. Movilizaciones 11F.*

servicios a la ciudadanía autonómica andalucía

Ratificado en Comisión de Convenio y Mesa Sectorial el Acuerdo de ampliación del trabajo no presencial de Mesa General

El 29 de enero se han celebrado reuniones de Mesa Sectorial y Comisión de Convenio mediante videoconferencia, para ratificar el acuerdo de Mesa General que amplía el teletrabajo.

Se propone el siguiente texto:

«*Cuando se encuentre declarado por las autoridades sanitarias el **nivel de alerta 4**, la prestación de servicios de los empleados públicos de la Junta de Andalucía se desarrollará de modo no presencial, en un **porcentaje 60/40** por turnos semanales rotativos, de forma que una semana serán tres días no consecutivos en esta modalidad y la siguiente semana dos días no consecutivos en esta modalidad, procurando que se realice en **grupos estables o burbuja**. La persona titular de cada centro directivo comunicará a la respectiva Secretaría General Técnica u órgano competente en materia de recursos humanos el cambio del personal de su unidad a esta situación. La aplicación de esta modalidad a quienes ya tengan reconocida la prestación del 20% de servicios a distancia será a partir del día 28 de enero de 2021 y del día 1 de febrero para las nuevas solicitudes de teletrabajo.*

*Dicho porcentaje se ampliará **hasta el 100%** en los casos de nivel de **alerta 4 y grado 2**, sin perjuicio todo ello de la garantía de la prestación efectiva de los servicios esenciales prevista en el punto 3 y las excepciones que el de teletrabajo lleva en los sectores de Sanidad, Educación y Justicia.*

Esta situación será revisada cada catorce días por la Mesa General".

COMISIÓN DE CONVENIO

Respecto al PERSONAL LABORAL, teniendo en cuenta las características de la mayoría de puestos, menos propicios para teletrabajar, CCOO considera que se debe hacer un **importante esfuerzo para reducir la presencialidad.** Ya que la afluencia de personas usuarias y personal será bastante menor, solicitamos que en categorías como Ordenanza sea menor la presencialidad, siempre que se garantice el funcionamiento de los servicios.

En cuanto a los centros dependientes de **Cultura y Patrimonio Histórico**, solicitamos que se llegue a un acuerdo para aumentar el teletrabajo de forma que se adapten y minimicen los horarios de forma consensuada y no lesiva para el personal. Es necesaria una reunión urgente de la subcomisión de cultura.

La modificación se aprueba por unanimidad.

MESA SECTORIAL

Respecto a PERSONAL FUNCIONARIO, insistimos en que la Secretaría General de Administración Pública inste a sus centros directivos a **facilitar la aplicación del teletrabajo a cuanto más personal mejor**, disminuyendo los niveles de exposición y riesgo.

CCOO entiende que todo el **personal de mayor riesgo** debería ser prioritario para acceder al teletrabajo.

Se pide que no se pongan trabas al uso de **equipos personales** para denegar el teletrabajo, una vez que se confirme la seguridad requerida de los mismos.

La Administración dice que acepta el uso de equipos propios si se garantiza la seguridad. Las horas de exclusiva se harán de forma telemática.

Se aprueba por unanimidad.

PRÓXIMAS REUNIONES DE MESA SECTORIAL Y COMISIÓN DE CONVENIO

El lunes 1 de febrero se celebran sendas reuniones de portavoces con el fin de fijar los puntos del orden del día de los próximos plenarios de ambos órganos de representación. En este momento no tenemos fecha de convocatoria. Informaremos próximamente del orden del día que se establezca y de la fecha.

En el ámbito de **personal funcionario, CCOO** envió un correo a Función Pública donde se señalaba que se acumulan diversos temas importantes que es necesario abordar.

Entre ellos, destacan:

☑ Convocatoria de un **concurso de provisión de puestos**,

☑ la modificación del Decreto 2/2002,

☑ información sobre la **creación de la ADA** en lo que atañe al personal funcionario.

☑ información sobre los **procesos selectivos** que se están llevando a cabo.

☑ baremo para los llamamientos de **personal interino** a través del **SAE**.

COMISIÓN DE CONVENIO. TEMAS PROPUESTOS POR CCOO:

- **CONTRATACIÓN DE EMERGENCIA DE PERSONAL TEMPORAL.** Aclaración de criterios de selección requeridos al Servicio Andaluz de Empleo. Garantía de actualización de bolsas complementarias antes de acudir al SAE.
- **INTERPRETACIÓN DE PRELACIÓN EN LA CONTRATACIÓN TEMPORAL EN PLANES DE CHOQUE.**
- **INFORMACIÓN DE ESTADO DE PROCESOS SELECTIVOS.** Acceso OEP acumuladas. Promoción. Previsión convocatoria del traslado.
- **BOLSA ÚNICA COMÚN.** Información de estado de tramitación de solicitudes.
- **NUEVAS OEP ESTABILIZACIÓN.** Ya que las convocadas hasta ahora no garantizan ni de lejos llegar al objetivo del 8% de temporalidad.
- **NEGOCIACIÓN ACCESO POR CONCURSO GRUPOS I Y II EN CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS.** A nuestro entender lo permite el convenio. En caso contrario planteamos la modificación.
- **IMPULSAR FUNCIONAMIENTO DE GRUPOS DE TRABAJO.** Clasificación profesional. Ropa de trabajo. Pluses.
- **VACUNACIÓN DE EMPLEADOS/AS PÚBLICOS.** Estado y previsiones.
- **ABONO DEL PLUS DE TRANSPORTE A PERSONAL DE VIGILANCIA DE PLAYAS.** Tras la avenencia sobre el tema en Comisión de Convenio.
- **CONFLICTO COLECTIVO CCOO SOBRE VALIDEZ DE 3 MESES EXPERIENCIA BOLSA ÚNICA.**
- **JORNADA MONITORAS**. Modificación de RPT.
- **COBERTURA DE VACANTES**. Se está denegando por parte de Función Pública autorización.
- **MODIFICACIÓN ART. 33G DEL CONVENIO REDUCCIÓN DE JORNADA POR GUARDA LEGAL.**
- **ACTUALIZACIÓN PREMIO DE JUBILACIÓN**. Tal como se establece en el Acuerdo.
- **CONVOCATORIA COMISIÓN NEGOCIADORA VII CONVENIO.** Decidir prioridades en la negociación (traslado abierto y permanente, bolsa de promoción temporal, inclusión de pluses en complemento de puesto, etc..

Cambia nuestra web

La web de la FSC Andalucía, y dentro de ella la del Sector Autonómico, han cambiado adoptando un nuevo formato. Esperamos que nos sea de utilidad para transmitir la información de nuestro sector de la manera más ágil y de utilidad para empleados y empleadas públicas de la Junta de Andalucía.

La nueva dirección de la web es:

https://andalucia.fsc.ccoo.es/Sectores/Administracion_Autonomica/Actualidad

Se mantienen las antiguas secciones:

- ☑ BOLETÍN CIUDADANÍA.
- ☑ DOCUMENTOS ADMINISTRACIÓN GENERAL
- ☑ DOCUMENTOS SECTOR PÚBLICO

INFORMACIONES DE UTILIDAD EN NUESTRO BLOG

En el BLOG DEL SECTOR AUTONÓMICO DE ANDALUCÍA ccooautonomicaand.com seguimos publicando información sobre los temas que te interesan.

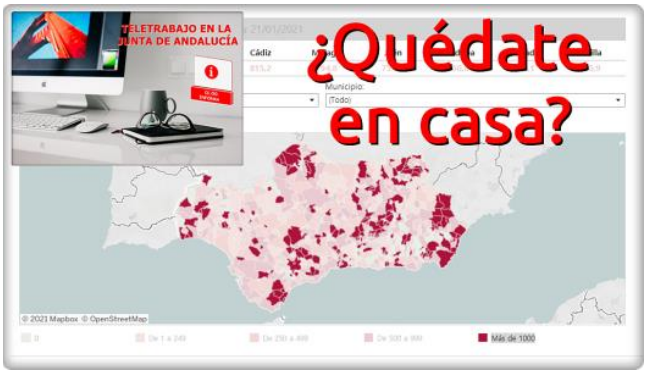

Por ejemplo, donde encontrar:

- ☑ datos actualizados del COVID,
- ☑ Calculadoras de asuntos propios, nóminas de personal funcionario y laboral.
- ☑ Empleo público, becas y subvenciones, formación…
- ☑ Muchas mas utilidades
- ☑ Toda la información del Sector Autonómico de Andalucía.

Procesos congresuales

CCOO inicia sus procesos congresuales. Dentro de estos procesos, se realizará la Conferencia de nuestro Sector Autonómico de Andalucía, el 22 de marzo en Málaga. Se debatirá la actuación sindical en el último periodo y el plan de trabajo para el futuro. También elegiremos las personas que van a coordinar el Sector en los próximos años.

En esta ocasión será un proceso marcado por la situación extraordinaria en que nos encontramos, pero que no va a impedir la participación democrática de las personas afiliadas.

Entrevista a Eva y Raúl

"No podemos admitir que se sigan extendiendo estereotipos erróneos del personal del sector instrumental"

Eva Juan Toset es trabajadora social de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) y delegada sindical regional de CCOO en la agencia. Raúl Montilla es biólogo, personal propio de la Agencia SAE y miembro del comité de empresa por CCOO en Jaén. Ambos forman parte del equipo de trabajo regional del sector público instrumental de Autonómica de CCOO FSC Andalucía.

PREGUNTA: ¿Cuáles consideráis ahora mismo que son los principales problemas en vuestro ámbito?

RAÚL: La problemática surge de la gran heterogeneidad en la regulación de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras públicos del sector instrumental, debido a la gran cantidad de convenios que coexisten en el sector e incluso dentro de algunos organismos, todo esto provoca que no exista un espacio único de negociación para entes instrumentales.

Por otro lado, encontramos un elevadísimo grado de incertidumbre en cuanto a la estabilidad laboral del personal, ya que no se han articulados procesos clarificadores de la situación. Todo ello crea un estado de ansiedad y estrés en la plantilla de las entidades instrumentales.

Estas circunstancias mantenida en el tiempo con la complicidad de la Administración, son causa de indefensión, escasa valoración del trabajo realizado y en algunos casos la criminalización de los trabajadores y trabajadoras, de los cuales la opinión pública en ocasiones asume no deberían estar ahí, por el ataque al que son sometidos en cada oleada electoralista.

Por tanto, el principal problema al que nos enfrentamos es la ordenación del personal de los entes, poner en valor el gran trabajo que desde hace años se lleva realizando por nuestros compañeros empleados públicos del sector instrumental que siempre ha ido dirigido al servicio de la ciudadanía andaluza.

PREGUNTA: ¿y concretamente en AVRA?.

EVA: Existen diversos problemas de importancia que nos afectan directamente a la plantilla de AVRA y sobre las que no estamos encontrando respuestas. Estas cuestiones abarcan desde la nueva estructura organizativa de la Agencia hasta los resultados de la Auditoría Operativa de la que estamos siendo objeto, pasando por la heterogeniedad de criterios que se pueden dar en las distintas direcciones provinciales en materia de trabajo no presencial o cuestiones relativas a prevención de riesgos laborales, por poner sólo algunos ejemplos. Situaciones que nos llevan a una sensación de inmovilismo y de incertidumbre difícil de gestionar en estos momentos.

PREGUNTA: Recientemente habéis calificado de "derroche" la licitación de una serie de consultoras para realizar auditorías en el sector público instrumental. ¿Por qué consideráis que se está despilfarrando dinero público?.

RAUL: Por supuesto, existen muchas formas de gestionar el dinero público. Sin embargo el aprovechar los recursos, y la Junta los tiene, conlleva asumir la esencia del servicio público que no es necesariamente rentable en lo económico pero si en lo social.

Asumir que el gasto público se debe hacer en los privado (consultoras), implica un beneficio económico para la parte interesada y por tanto menos recursos para la ciudadanía. Se entiende el "despilfarro" en el sentido de que cualquier servicio público que se viene realizando desde la administración y se decide externalizar supone una merma en las prestaciones del mismo, ya que la empresa externa necesita a cambio del servicio obtener un beneficio económico.

Entrevista a Eva y Raúl (continuación)

EVA: Coincido con Raúl en que ya existen herramientas de control y evaluación dentro de las propias administraciones que no justifican la externalización de dichos servicios. Si lo que se pretende es dotar de transparencia a los resultados que se obtenga sobre el sector instrumental, todo el proceso debe estar salvaguardado de cualquier tipo de injerencia y es imprescindible poner en valor el trabajo que se realiza desde las propias administraciones y el ámbito público frente a una serie de consultoras sobre las que desconocemos absolutamente todo.

PREGUNTA: ¿Consideráis adecuada la Formación que facilita la Junta de Andalucía al personal del sector público instrumental?.

RAÚL: Ante esta pregunta la respuesta es tajante, no solo no es adecuada, en ocasiones es inexistente. Existen Organismos públicos en los que el personal del sector instrumental no recibe formación homologada desde el año 2011, momento en que se produjo la reordenación del sector público andaluz.

Esta formación es necesaria no solo para la actualización y mejora de las capacidades y habilidades del personal, sino que de cara a procesos de estabilización o ascenso profesional.

EVA: Una de las reivindicaciones históricas de la sección sindical de CCOO en AVRA es la necesidad de entrar en el ámbito de la formación del IAAP. Una petición que ha sido invisibilizada desde hace años y que recientemente hemos puesto, de nuevo, encima de la mesa. La formación que recibe el personal del sector instrumental debe estar sometido a un control exhaustivo por parte de los órganos competentes, con una constante búsqueda de calidad para todos los trabajadores y trabajadoras, sin diferencias ni privilegios según puesto o cargo, y eso lo garantiza entrar en el IAAP, bajo sus procedimientos y supervisión.

PREGUNTA: Como sindicalistas de CCOO ¿qué papel tienen que jugar los sindicatos de clase en el ámbito del sector público de la Junta de Andalucía?.

Raúl: La principal encomienda que como sindicalistas debemos tener es la unidad de los trabajadores y trabajadoras, el objetivo común de los empleados y empleadas del sector público de la Junta de Andalucía es el servicio a la ciudadanía. Así, dotar a al personal de los derechos y obligaciones adecuados para realizar su labor con dignidad y seguridad es el objetivo último de nuestro trabajo sindical.

Debemos hacernos entender por nuestros compañeros y compañeras, que en ocasiones son absorbidos por discursos de otras organizaciones que les prometen privilegios por pertenecer a un colectivo concreto.

En situaciones de desigualdad siempre sufren los trabajadores con condiciones laborales más precarias, por eliminar estas desigualdades se hace una persona sindicalista de verdad, de clase… en eso estamos.

EVA: El sector público de la Junta de Andalucía abarca servicios esenciales, servicios públicos que han demostrado su función social. Este espíritu de servicio público debe ser defendido por encima de todo por la acción sindical, alejado de cualquier tipo de interpretación conscientemente intencionada que nos asocie con intereses ajenos a los intereses de la ciudadanía, y ese debe ser el objetivo de los sindicatos. No podemos admitir que se sigan extendiendo estereotipos erróneos de los y las empleadas públicas del sector instrumental y, aún menos, seguir aceptando funcionamientos privilegiados que afectan a una inmensa minoría, la misma de antaño, a veces con otros nombres y otras no, pero que cuestionan a la mayor parte de trabajadores y trabajadoras sometidos, en algunas ocasiones, a condiciones laborales injustas o de absoluta incertidumbre.

Reunión personal propio del Servicio Andaluz de Empleo

CCOO, junto con las organizaciones sindicales mayoritarias con representación en el personal laboral propio de la Agencia SAE, se reunieron el pasado día 22, acordando unánimemente solicitar reunión con la Dirección-Gerencia con los siguientes temas a tratar:

-Resultado de la auditoria e inventario de puestos de trabajo.

-Avance en la negociación de Protocolos, plan de PRL, plan de Igualdad...

-Agencia Digital de Andalucía, repercusión en nuestro personal.

-Información sobre la Instrucción de Intervención referente a complementos.

En otros asuntos tratados en el orden de día, como eran Convenio Único de la Agencia y Elecciones Sindicales, aún no se ha alcanzado unanimidad, aunque si un acuerdo mayoritario, por eso CCOO propusimos reunirnos el próximo 19 de febrero para intentar alcanzar la definitiva unidad de acción.

CCOO defiende la necesidad del Convenio Único y de buscar el camino más directo a conseguirlo, pasando este por elecciones para todo el personal laboral propio, lo cual salvaría el escollo en la dificultad de cálculo de la representatividad de cada organización en la futura mesa de negociación.

Entendemos que es el momento de unir a todo el personal, con el fin de equiparar sus condiciones, defendiendo los intereses de todos los colectivos y dejando a un lado los intereses sindicales internos de cada organización.

CCOO defiende y defenderá a todos y cada uno de los trabajadores y trabajadoras de la Agencia y buscará los apoyos para hacerlo con más eficiencia.

11 de febrero: movilízate

¡Es el momento!
Necesitamos una política comprometida con el progreso, la justicia social y la distribución de la riqueza

Blog: ccooautonomicaand.com

Web: www2.fsc.ccoo.es/andalucia/autonomica

FACEBOOK TWITTER INSTAGRAM

servicios a la ciudadanía
autonómica andalucía

Almería 950 18 49 19 - Cádiz 956 29 71 58 - Córdoba 957 22 13 74 - Granada 958 28 98 42
Huelva 959 49 68 69 - Jaén 953 21 79 69 - Málaga 952 64 99 45 - Sevilla 954 46 45 19